AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2017-1954 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar aislada en Liaño.*

Por D. Esteban Laureano Gutiérrez Morín se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en Suelo Rústico.

La finca sobre la cual se pretende situar la edificación procederá de la segregación de una porción de 2.050 m2 de la parcela núm. 115, del polígono 4 del Castro de Rústica de este municipio, sita en el barrio de Santa Rosa, del pueblo de Liaño.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 22 de febrero de 2017.
El alcalde,
Constantino Fernández Carral.

2017/1954

CVE-2017-1954